

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, veintiuno (21) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal sumario – Custodia y cuidados -
Demandante	Claudia María Arias
Demandado	Henry Orlando Barrera Benavides
Menor	Samantha Barrera Arias
Radicado	056973184001 - 2021 – 00154 – 00
Providencia	Auto # 1181 – ordena agregar y corre traslado de informe sociofamiliar -

SE ORDENA AGREGAR al expediente virtual el informe socio familiar rendido por el Asistente Social de este Despacho para los efectos procesales subsiguientes.

Con fundamento en lo previsto en el inciso final del artículo 228 en armonía con el artículo 110 inciso del C. G. P., del informe Sociofamiliar practicado a la Menor SAMANTHA BARRERA BENAVIDES por el Profesional del Despacho, se ordena poner en conocimiento de los Contendientes por el término de tres (3) días para que puedan ejercer el derecho de contradicción.

De otro lado, se ordena agregar la respuesta de la parte demandante frente a la solicitud de control de legalidad de la Parte demandada.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b402817ae487b5ce2bc7c277fca9a0f35f40afd3c03847d665d84e5af92a415
b**

Documento generado en 20/10/2021 03:17:30 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**